

**ACUERDOS ADOPTADOS EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA EL PROCEDIMIENTO
ABIERTO CON PUBLICIDAD
“SUMINISTRO DE CHEQUES RESTAURANTE Y CHEQUES GUARDERÍA”
EXP: 036/12**

PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO: 140.056,91 €IVA EXCLUIDO

En León, a doce de diciembre de dos mil doce

Concurren los siguientes licitadores:

1. EDENRED ESPAÑA, S.A.

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa (sobre 1) del citado licitador, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada, observándose los siguientes defectos subsanables:

EDENRED ESPAÑA, S.A deberá presentar conforme a lo exigido en el apartado 15.2.2 del Pliego de Características Generales respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Últimas Cuentas anuales o extracto de las mismas. En todo caso, los licitadores que en virtud de disposiciones vigentes vengan obligados a dar publicidad a sus cuentas anuales, deberán presentar las cuentas depositadas en el Registro Mercantil.
- Habiéndose presentado una declaración del importe global de la cifra de emisión de los tres últimos ejercicios, y requiriendo el pliego la acreditación de la cifra de negocios global de los tres últimos ejercicios, se requiere la subsanación de esta declaración en dichos términos.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo lunes, día 17 de diciembre de 2012, a las 14:00 horas. Los licitadores que no subsanen en tiempo y forma quedarán excluidos del concurso.

Dicha subsanación podrá realizarse vía correo ordinario o través de correo electrónico a la siguiente dirección: contratacion@inteco.es.

Se acuerda también que la apertura en acto público del sobre 2 que contiene las ofertas técnicas tenga lugar el día 14 de diciembre de 2012 en el Edificio INTECO Avenida José Aguado, 41 24005 León a las 14:00 horas. En todo caso si en el plazo de subsanación arriba indicado no se procediera a la subsanación de la documentación requerida, el licitador quedaría excluido.